

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)

**Fecha de elaboración:** 16/12/2023. **Aprobado:** 14/02/2024

### DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

#### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

##### Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 1.1, la valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título” en ADE se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,6), similar a la del Centro (3,67) para el curso 2022/23. En cuanto a la participación del estudiantado, ha disminuido para el 2022/23 respecto al 2021/22, pasando del 26,84% al 15,45% respectivamente (tabla 2.1). No se dispone de datos para poder valorar la satisfacción del colectivo profesorado y PTGAS para el curso 2022/23.

Como novedad, en este curso académico se han podido recopilar datos respecto del colectivo de egresados, disponiendo de datos de satisfacción sobre la información del Título para los dos últimos cursos académicos situándose ligeramente por encima de 3 puntos sobre 5, siendo en el curso 2022/23 de 3,1 puntos. Sin embargo, cabe destacar la baja representatividad de la muestra, disponiendo de 50 encuestados para el 2022/23.

Se observa una disminución de visitas en la web del Título para los dos últimos cursos. Esto puede ser debido a dos motivos: por un lado, finalización en 2021/22 del uso de la web del Título asociado a la búsqueda de información sobre los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19 y las medidas de adaptación de la docencia de cursos anteriores, y por otro lado, a un incremento del uso de otros medios de comunicación con los grupos de interés como la plataforma PRADO, RRSS, pantallas de TV en el Centro y la propia web de la Facultad.

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,62	1,02	-	-	3,43	1,21	3,45	1,14	3,60	0,94
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	4,41	0,65	-	-	4,30	0,74	4,49	0,67	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,29	0,97	3,80	1,16	4,56	0,53	4,29	0,95	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,30	1,01	3,10	1,04
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /empresas/	15617		14279		15711		13570		12401	

Atendiendo a los datos facilitados por la UCIP, podemos observar en la tabla 1.2 del Cuadro de Mandos que el nivel de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha evolucionado favorablemente en los últimos años. Es destacable la mejora de satisfacción del estudiantado para el último curso académico, pasando de un 2,44 en el curso 2021/2022 a un 3,22 en el curso 2022/23. No se dispone de datos para profesorado y PTGAS para el curso 2022/23.

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias <b>(Estudiantado)</b>	2,15	1,03	-	-	1,81	1,16	2,44	1,28	3,22	1,17
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias <b>(Profesorado)</b>	3,21	1,43	-	-	3,41	1,34	3,82	1,34	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias <b>(PTGAS)</b>	3,45	1,13	4,18	0,72	4,43	0,79	3,85	1,46	-	-

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propone la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. En proceso.
- A nivel institucional se propone la acción de mejora SGC-P06-017759: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo. Conseguida.

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	30,83%	17,00%	16,64%	26,84%	15,45%
Profesorado (%)	54,92%	50,00%	53,85%	51,47%	-
PTGAS (%)	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	46	50
Estudiantado de prácticas (%)	96,20%	-	30,30%	26,83%	50,00%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	46,00%	55,21%	40,00%

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

En primer lugar, se recomienda **ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte**. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2022/23. Igualmente, se recomienda “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022)”. Se ha establecido una acción de mejora RA-AS 018890, cuyo órgano responsable es la UCIP y está aún en proceso.

En segundo lugar se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en **ofrecer toda la información del Título en lengua inglesa** en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional. A nivel institucional se le dio respuesta a esta recomendación de la DEVA: La traducción de la web completa de los títulos oficiales de la Universidad de Granada es una tarea compleja y de envergadura, que requiere un volumen considerable de recursos humanos y materiales, y que precisa de un período de tiempo más dilatado para asegurar su consecución de manera completa y efectiva. El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [porqué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); Información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la DEVA, la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

En tercer lugar, se recomendó a las sedes de Ceuta y Melilla, **establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento**. Cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-016935, relacionada con el fomento del profesorado del Título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

Por lo que respecta a la sede de Melilla, se reactivan las siguientes acciones y actualizan fecha de consecución al curso 2023/24: la acción de mejora abierta en 2014 sobre lograr una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (RA-R-012329) se le ha añadido indicadores de consecución, los cuales no estaban contemplados en la misma. Además, se ha añadido como fecha de consecución de la misma el curso 2023/24, para así conseguir con mayor eficiencia su consecución. Por otro lado, a la acción de mejora creada en el año 2012, mayor número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso (RA-R-011453), también se le han añadido los indicadores y la fecha de consecución (año 2024). En relación con la misma, se ha mantenido abierta para un periodo más amplio de tiempo ya que es una acción que ayuda a responder recomendaciones que plantea la DEVA en el

informe de renovación del Título. De la misma manera, para la acción de mejora reducir la tasa de abandono inicial (RA-R-012098) también se plantea una estrategia similar. El resto de las acciones de mejora están conseguidas.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#). Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

**Puntos fuertes identificados:**

- Destacada mejora en la difusión y publicidad del Título de GADE a través de la web.
- La web del GADE es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web de ADE han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción alto con la difusión web del Título por parte de los colectivos implicados.
- El contenido de la web de GADE responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P06-017670 (en proceso), SGC-P06-017759 (conseguida), RA-R-017747 (en proceso), RA-R-016937 (conseguida).

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

**Análisis y toma de decisiones:**

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del Título para la publicación automática del plan. Las mejoras del Título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se van registrando en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs en diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente, se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del Grado en ADE realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad:

**Mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones.** Respecto a los [servicios de reclamaciones y quejas](#), según se observa en la tabla 1.2 sobre indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, en el caso del estudiantado la valoración experimenta una importante mejora en el curso 2022/23, llegando a una valoración media de 3,22. Para el curso 2022/23 no se dispone de información para el profesorado y el PTGAS. (ver tabla 1.2 del criterio 1).

En este sentido, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Además, para dar respuesta a esta recomendación de la DEVA, desde el Centro y el Título se definieron diferentes acciones de mejora, unas que ya han sido alcanzadas (como la RA-R-017996) y otras que se mantienen aún abiertas que tienen como objetivo mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias, por ejemplo utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136).

A nivel de titulación se propuso la acción de mejora RA-R-018136 Mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias y la acción de mejora RA-RES-015457 para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas. Dichas acciones están en proceso y se siguen realizando durante el curso 2022/23 actuaciones como:

- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al estudiantado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los delegados/as un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.
- Se mantiene abierto un foro para que cualquier estudiante pueda dirigirse a la coordinadora del Grado de una forma fácil y cómoda.

A nivel de Centro las acciones de mejora:

RA-R-017997 Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se encuentra en proceso durante el curso 2022/23.

RA-R-017996 Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes. Esta acción está conseguida para el curso 2022/23.

RA-R-018003 Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones. Se encuentra en proceso durante el curso 2022/23.

**Mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título.** Para ello se ha propuesto la acción de mejora: RA-RES-017177 Mejorar la coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en ADE. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. En el curso 2022/23 se celebraron 3 reuniones. Consultar Gestor Documental: EVID-EVPLM-T-136; EVID-EVPLM-T-137; EVID-EVPLM-T-138. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes.

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

**Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.** Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

**En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.** Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos" y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del Título de GADE en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2022/23 al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, RA-R-018136 (en proceso), RA-RES-015457 (en proceso), RA-R-017997 (en proceso), RA-RES-017177 (conseguida), RA-R-017996 (conseguida), RA-R-018003 (en proceso).

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**Análisis y toma de decisiones:**

En el curso 2022/23 se alcanza un máximo en el número de solicitudes (1766), continuando con la tendencia ascendente de los últimos años. Se alcanza la ratio de 8,25 solicitudes por plaza ofertada. El número de matrículas (1255) y matrículas de nuevo ingreso (214) se mantienen en la misma línea que el curso anterior. La nota media de admisión continua la tendencia creciente de los últimos 4 años, alcanzando en el curso 2022/23 el valor máximo de 11,69.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/23
Número de solicitudes	1311	1447	1599	1673	1766
Ratio solicitud/oferta	6,13	6,76	7,47	7,82	8,25
Número de plazas ofertadas	214	214	214	214	214
Número de matrículas	1379	1293	1230	1249	1255
Número de matrículas en primera preferencia	195	183	178	191	185
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	211	215	212	222	214
Nota media de admisión.	10.59	10.67	11.05	11.42	11.69
Nota mínima de admisión.	8.9	9.42	9.29	10.04	10.54

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza continúa la tendencia creciente de los últimos años (3,35 sobre 5), situándose por encima de los valores prepandemia (3,21 sobre 5). Igualmente, la satisfacción respecto a la gestión de TFG se evalúa favorablemente (3,20), con un incremento del 7% respecto al año anterior. No se dispone de datos para el profesorado para analizar su evolución para el curso 2022/23, pero como novedad, se incluyen datos de egresados para los dos últimos cursos. Para el último curso (2022/23) el grado de satisfacción de los egresados respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas se sitúa ligeramente por debajo de 3 puntos sobre 5. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

En la tabla 3.1 sobre satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG se observa una valoración media (3,20) para el curso analizado y que ha mejorado respecto al curso anterior (2,99).

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG <b>.(Estudiantado)</b>	2,93	1,10	-	-	2,91	1,44	2,99	1,31	3,20	1,01

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2022/23 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Microsoft Word - Directrices TFG FCCEE febrero 2018.docx \(ugr.es\)](#)) publicadas en la web del GADE ([Grado en Administración y Dirección de Empresas > Plan de Estudios | Universidad de Granada \(ugr.es\)](#)).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2022/23 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisaron el TFG del Título

En el curso 2022/23 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )	3,21	1,00	-	-	2,67	1,20	3,05	1,22	3,35	1,03
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )	3,89	1,01	-	-	4,38	0,87	4,21	0,97	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,13	0,96	2,96	0,97

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2022/23.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE durante todo el curso 2022/23.

Atendiendo al [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), este apartado se alcanza en todos sus ámbitos de actuación en las tres sedes. Por tanto, no existe ninguna recomendación pendiente de atender.

**Puntos fuertes identificados:**

- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.
- Se percibe una recuperación en el nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso.
- La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su informe para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022), no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han identificado.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio Título de ADE. El número total de PDI que imparte clases en la titulación aumenta ligeramente en el curso 2022/23 volviendo a datos del curso 2020/21 (147). El porcentaje de profesorado permanente respecto del total se mantiene en un 63,95% en el curso 2022/23. El % de PDI doctor de la titulación vuelve a datos del curso 2019/20, aumentando hasta el 78,23% para el curso 2022/23. Se produce un aumento del 8,18% en el porcentaje de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total en el curso 2022/23 (Tabla 4.1 Cuadro de mandos).

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	125	134	147	137	147
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	83	88	86	87	94
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	66,40%	65,67%	58,50%	63,50%	63,95%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	100	104	115	105	115
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	80,00%	77,61%	78,23%	76,64%	78,23%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	98	107	113	110	119
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	78,40%	79,85%	76,87%	80,29%	80,95%

Respecto a las categorías de profesorado, en el curso 2022/23 aumenta el número de Catedráticos de Universidad, Profesor sustituto interino, Profesor ayudante doctor, y otras categorías.

El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares, que representan más del 40% del total de la plantilla docente del Grado (Tabla 4.2 Cuadro de mandos), si bien ha disminuido en un 3,3% respecto al curso anterior.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	15	18	18	15	21
Catedrático de escuela universitaria	2	2	2	1	1
Profesor titular de universidad	55	60	67	61	59
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	13	7	8	11	11
Profesor contratado doctor interino	1	3	1	0	0
Profesor colaborador indefinido	11	10	10	9	9
Profesor sustituto interino	8	9	12	9	10
Profesor ayudante doctor	5	6	12	8	9
Personal de investigación	0	5	5	7	7
Otras categorías	15	14	12	16	20

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de ADE. En 2022/23 asciende a 80, (3 más que en el curso 2021/22) lo que representa un promedio de 0,54 sexenios por profesor. La incorporación de profesorado novel en los últimos años ha aumentado el número de profesores con 0 sexenios, sin embargo, se obtiene un aumento en el número de profesores con 1, 2, 4 y 5 sexenios. Solo disminuye en 2 el número de profesores con 3 sexenios (Tabla 4.3 Cuadro de mandos).

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	60	61	65	60	67
1	18	25	25	27	29
2	25	30	29	30	31
3	13	8	15	12	10
4	6	6	8	6	7
5	3	4	3	2	3
6 o más sexenios	0	0	2	0	0

El Grado en ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada, más del 70% del PDI cuenta con más de 11 años de experiencia (Tabla 4.4 Cuadro de mandos).

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	10	14	20	18	20
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	16	11	14	16	23
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	26	30	28	24	15
Más 15 años	73	79	85	79	89

En resumen, el Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 202) y por el art. 5 de las [Directrices de desarrollo de los TFG para los títulos de Grado de la FCCEE](#) (aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y de 25 de julio de 2023) publicadas en el apartado correspondiente de la web del Grado ([información sobre TFG](#)) así como en la [web de la FCCEE](#). También está publicada y accesible al estudiantado. Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. En el apartado correspondiente de la web del Grado también se informa sobre estos asuntos ([información sobre TFG](#)).

El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 30 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”. Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2022/23 no disponemos de información sobre el Plan FIDO.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCTENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones. Se observa en la Tabla 4.6 que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, se mantienen en los valores del último año – superiores en todos los casos a 4 en una escala de 5 puntos, excepto para la satisfacción en el colectivo de egresados que está cercano a 3. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

Las dimensiones que han sido mejor valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,47/5), seguida del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,38/5), así como la relacionada con la evaluación de los aprendizajes (4,36/5), y las competencias docentes (4,33/5).

En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de ADE.

Además de lo anterior, en este curso y a nivel institucional, se implementa una nueva acción de mejora en relación con este criterio de profesorado, orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	1461		991		1246		909		1874	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,14	1,01	4,48	0,87	4,39	1,02	4,5	0,89	4,473	0,834
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	1,15	4,26	1,03	4,21	1,16	4,34	1,02	4,325	0,98
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,02	1,09	4,32	0,98	4,17	1,19	4,38	0,99	4,355	0,973
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,94	1,22	4,29	1,06	4,26	1,17	4,36	1,06	4,375	0,995
Global: Satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesor/a	3,91	1,11	4,3	1,01	4,17	1,16	4,32	0,98	4,335	0,929
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,11	1,06	2,76	0,67

La DEVA, en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) realiza seis recomendaciones en relación con el Criterio 4. La primera propone **aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por el profesorado que tutoriza las prácticas de empresa**. A este respecto cabe decir que, según se comentó en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la DEVA, en el SGIC del Título en su P.3 “Procedimiento para garantizar la calidad del Título” se hace mención al procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el Título”, según el cual anualmente se recoge la satisfacción del estudiantado a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En concreto, el cuestionario aplicado al estudiantado hasta el curso 2021/22 ya recoge su satisfacción con el tutor académico de prácticas externas a través del ítem 8 (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado). No obstante, en la revisión recientemente realizada de este cuestionario (publicada en el curso 2021/22) se insiste en este aspecto con dos ítems (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado; y En general, la satisfacción con mi tutor académico). Tal y como se puede ver en este enlace: [INFORME SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO \(ugr.es\)](#).

La satisfacción del estudiantado sobre “*El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a*”, en el curso 2022/23 (4,03) se posiciona por encima a la alcanzada en 2021/22 (3,70), y supera a la alcanzada a nivel de Centro (3,82). En cuanto al segundo ítem, “*En general, la satisfacción con mi tutor académico*” la valoración alcanzada es de 4,19, ligeramente superior a la media del Centro (3,89). La valoración de las prácticas realizadas en su conjunto por parte del estudiantado de GADE alcanza los 4,16 puntos, en línea con la satisfacción media a nivel de Centro (4,26) para el curso 2022/23. Por lo tanto, podemos decir que esta recomendación está atendida.

La segunda recomendación se refiere a **aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes**. Al respecto, podemos decir, que desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Aportamos como evidencias las frecuentes reuniones que mantenemos los coordinadores de las tres sedes (Evidencias EVID-EVPLM-T-136; EVID-EVPLM-T-137; EVID-EVPLM-T-138). Esta actuación responde a los principios del programa IMPLANTA, en el que se contempla un plan de comunicación que clarifique y conecte muy bien cada actividad que se realiza, enmarcándola en la acción concreta a la que corresponda, identificando muy bien al colectivo al que se dirige e identificando cuáles son los medios más adecuados para llegar a ellos.

El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE, si bien, dada su novedad, no todos los profesores hacen uso de este espacio.

También el nuevo formato de guía docente única, implantado por el Vicerrectorado de Docencia en el curso 2020/2021, favorece la coordinación entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación

La tercera de las recomendaciones, **referida a establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este Título**. Cabe decir que existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el Título, consistente en:

1. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Grado en ADE de cada una de las sedes se reunirá, al menos, con la periodicidad establecida en el reglamento. Con posterioridad a la celebración de las reuniones de cada una de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad se informará al resto de sedes de aquellos aspectos abordados que pudieran ser de interés común.

2. Los coordinadores del Grado en ADE de las tres sedes mantendrán al menos tres reuniones durante cada curso académico: a principio de curso, a principio del segundo semestre y al finalizar el curso. Los temas que se tratarán en las distintas reuniones se refieren a procedimientos (de actualización de la web y contenidos a incluir, de coordinación horizontal y vertical, de revisión y control del plan de mejora, de control de la carga de trabajo y distribución temporal de asignaturas, actuaciones para la inserción de egresados en el mercado laboral...) y experiencias para aumentar el grado de satisfacción de los diversos colectivos, el número de respuestas a las encuestas, la organización de actividades sobre orientación profesional y empleabilidad, el establecimiento de convenios de prácticas, la difusión de servicios de apoyo y de orientación académica y profesional, y el intercambio de cualquier otro tipo de experiencias que sirvan para la mejora conjunta del Título.

A tal efecto, también podemos decir que se está atendiendo a esta recomendación.

La cuarta recomendación, afecta a los campus de Ceuta y Melilla, y se refiere a **establecer incentivos a la investigación en las sedes (de Melilla y Ceuta), de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado**.

Podemos decir que, en las sedes de Ceuta y Melilla, se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web de los centros de [Ceuta](#) y [Melilla](#).

Asimismo, cabe decir que en los últimos años se han intensificado los esfuerzos en ambas sedes para fomentar la investigación entre el profesorado, incrementando la producción científica del mismo. Todo ello en línea con alguna acción de mejora abierta años atrás, como por ejemplo la RA-R-012407 en el Campus de Ceuta.

En el Campus de Ceuta sigue abierta la acción de mejora RA-R-018111, encaminada a promover la investigación entre el profesorado.

La quinta recomendación, se refiere a **incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motiva**. La existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.

La sexta recomendación hace referencia a **que en las guías docentes se incluya un breve CV del profesorado implicado en dicha docencia**. Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747) (acción en proceso).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- El Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-017766 (en proceso), RA-RES-017177 (conseguida para 2022/23), RA-RES-017178 y RA-RES-017179, RA-R-018111, RA-R-017747 (en proceso).

## CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) (Tabla 5.1), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. La satisfacción media del estudiantado alcanzó un valor de 3,89, alcanzando el valor máximo en los últimos 4 años.

No se dispone de datos para profesorado y PTGAS en el curso 2022/23.

Para este curso se ha introducido la satisfacción de los egresados, siendo igualmente muy positiva (3,72/5) Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

La satisfacción con la gestión administrativa del Título es valorada positivamente por el estudiantado, si bien ha empeorado ligeramente respecto a años anteriores situándose en un valor de 3,13. No se dispone de datos para valorar la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* ha disminuido respecto al curso 2021/22, pasando de 70 a 54. No obstante, este número tan elevado de alumnos *outgoing* del curso 2021/22 recoge a aquellos estudiantes que no pudieron irse en pandemia y los números del curso 2022/23 se asemejan a los de los años de la prepandemia. El número de universidades de destino también ha descendido, aunque se sitúa en valores muy cercanos a los del curso 2021/22. Un mayor incremento se observa en el número de estudiantes *incoming*, pasando de 192 en el año 2021/22 a 217 en 2022/23, siendo este curso el valor más alto en los últimos cinco años. Desde la CGIC del GADE se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Dentro de las actuaciones para favorecer la movilidad *incoming* de 192 a 217, se han comenzado a ofertar más asignaturas en inglés.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,44, superior a la del curso anterior (3,4). En el caso del profesorado, no se dispone de datos para poder valorar.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Estudiantado)</b>	3,68	1,06	-	-	3,60	1,21	3,88	1,08	3,89	1,01
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Profesorado)</b>	4,37	0,76	-	-	4,50	0,65	4,50	0,60	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(PTGAS)</b>	4,12	0,95	2,67	0,96	4,47	0,51	4,19	1,02	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Personas Egresados)</b>	-	-	-	-	-	-	3,61	1,06	3,72	0,67
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Estudiantado)</b>	3,20	1,14	-	-	3,32	1,24	3,28	1,30	3,13	1,11
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Profesorado)</b>	4,32	0,76	0,00	0,00	4,53	0,77	4,55	0,67	-	-

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	75		58		25		70		54	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	171		158		77		192		217	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	88		58		25		53		45	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	3,26	0,98	-	-	3,27	1,42	3,40	1,18	3,44	0,96
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	4,18	0,73	-	-	4,38	0,77	4,25	0,94	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,59	1,24	2,22	0,82

Además, respecto a la gestión del TFG, la satisfacción del estudiantado de ADE ha aumentado hasta un nivel medio-alto (3,20) y superior, incluso, al grado de satisfacción del curso anterior a la pandemia 2018/19 (2,93) (Tabla 3.1) (ver tabla 3.1 del criterio 3).

Atendiendo a la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (Tabla 5.3), podemos decir que en el curso 2022/23 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,16, muestra un decremento del 6,3% con respecto al curso 2021/22. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,11, valor ligeramente inferior al del curso pasado (4,58). La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,18 puntos, en este curso ha experimentado un decremento de casi el 10% con respecto al curso anterior (3,52).

En general, el estudiantado de ADE valora el programa de prácticas externas en su conjunto con una valoración de 4,162, una valoración inferior a la obtenida en el curso 2021/22, que alcanzaba el 4,44.

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,34	0,79	-	-	4,1	0,995	4,44	0,72	4,162	0,958
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,645	0,962	-	-	2,592	1,273	3,52	1,28	3,189	1,391
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	4,58	0,9	4,108	1,242
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,54	0,62	4,58	0,64	4,00	0,00

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5:

La primera relacionada con **aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado**, al respecto podemos decir que, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante.

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

La segunda recomendación, referida a **elaborar en el campus de Granada, mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación con los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan, por tanto, que estos servicios hagan su función**. En respuesta a esta recomendación, se propuso una nueva acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la](#)

[FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.

En la Facultad ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
  - Información Académica. <https://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica>
  - En otra información de interés, [https://grados.ugr.es/empresas/pages/otra\\_info](https://grados.ugr.es/empresas/pages/otra_info), el estudiantado puede consultar información sobre Jornadas de orientación académica, Acción Tutorial, Psicopedagogía, estudiantado con necesidades especiales.
  - Salidas profesionales, [https://grados.ugr.es/empresas/pages/salidas\\_profesionales](https://grados.ugr.es/empresas/pages/salidas_profesionales), el estudiantado puede encontrar toda la información sobre orientación profesional que ofrece el Centro de Promoción Empleo y Prácticas de la UGR, referente al Grado en ADE.
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso. Consultar evidencia EVID-ORIENT-1 Evidencia Orientación académica y profesional.
- Plan de Comunicación de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

En cuanto a la tercera recomendación, en la sede de (Melilla), se recomienda **hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes**. En respuesta a esta recomendación, se puede decir que en el curso 2021/22 en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de 4 de marzo de 2022 (evidencia del gestor documental - EVID-EVACR-T-15), se ha elevado la propuesta de solicitud de creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordarán los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reunirá mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. Esta propuesta fue ratificada por la Junta de Centro, en su reunión Extraordinaria del 22 de abril de 2022. La Comisión de Infraestructuras está compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PTGAS y Estudiantes): secretaria, el Sr. decano, el administrador, 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 estudiantes. En el siguiente enlace se dispone de los acuerdos de la Junta de Centro: <https://faciso.ugr.es/facultad/documentos#contenido2>

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del Título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del Título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-018708 (en proceso) que es responsabilidad del Centro y la SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.1 se observa para el curso 2022/23 que el nivel de suspensos, aprobados y no presentados disminuye con respecto al curso 2021/22. No obstante, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2022/23. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor cercano al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

En cuanto a las calificaciones de los TFG recogidas en la tabla 6.2 se observa que el porcentaje de suspensos y aprobados disminuye considerablemente para el curso 2022/23 respecto al curso anterior, volviendo a niveles próximos al curso 2020/2021. En cuanto al porcentaje de notables y sobresalientes, se produce un aumento con respecto al curso anterior, siendo de un 52,73% y 28,18% respectivamente. Las matrículas de honor se reducen, pero mantienen niveles muy superiores a los cursos anteriores al 2021/2022. Los no presentados en TFG aumentan ligeramente hasta el 4,10%. En general, este curso 2022/23 muestran unos mejores resultados en las calificaciones del TFG en la titulación

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	16,56%	11,13%	16,74%	17,48%	12,06%
% aprobados	41,02%	40,61%	37,68%	38,60%	37,01%
% notables	23,49%	30,64%	28,18%	23,39%	29,25%
% sobresalientes	4,39%	6,97%	5,79%	5,34%	7,42%
% matrículas	1,20%	1,79%	1,22%	1,42%	1,91%
% no presentados	13,34%	8,86%	10,39%	13,77%	12,35%

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,88%	0,00%	0,43%	1,29%	0,45%
% aprobados	19,91%	13,70%	15,81%	22,84%	13,18%
% notables	55,31%	49,77%	53,85%	49,57%	52,73%
% sobresalientes	16,81%	34,25%	22,65%	21,12%	28,18%
% matrículas	0,44%	0,00%	0,85%	1,72%	1,36%
% no presentados	6,65%	2,28%	6,41%	3,46%	4,10%

Las tasas de graduación y abandono han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono). La tasa de abandono acumulado presenta una tendencia decreciente durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, sin embargo, en el curso 2022/23 se aprecia un aumento importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 13,25 al 26,79%, suponiendo un incremento del 97,7%. Aun así, no se llega a sobrepasar la tasa de referencia en la memoria verificada del Título. La tasa de graduación alcanza un valor máximo de 59,35 durante el curso 2021/2022, que disminuye hasta el 42,72% (tasa más baja de los últimos cinco años) para el curso 2022/23, seguramente por el efecto acumulado del COVID-19 del curso 2019/2020. La tasa de abandono inicial también se ha agudizado hasta suponer el 18,01% en el curso 2022/23.

No obstante, en el curso 2022/23 las tasas de éxito, eficiencia, y rendimiento crecen en mayor medida, situándose en un 95,99%, 83,66% y 75,26% respectivamente, alcanzando los valores más altos de los tres últimos años.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para el curso 2022/23 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,06 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	53,33%	49,08%	47,94%	59,35%	42,72%
Tasa de abandono	16,18%	14,29%	22,22%	13,55%	26,79%
Tasa de abandono inicial	10,00%	8,41%	16,11%	7,91%	18,01%
Tasa de eficiencia	96,13%	95,15%	95,74%	94,90%	95,99%
Tasa de éxito	82,00%	88,29%	82,49%	80,37%	83,66%
Tasa de rendimiento	71,51%	80,44%	74,20%	69,54%	75,26%
Duración media de los estudios	3.19	3.33	3.41	3.25	5.06

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GADE en el curso 2022/23 se sitúa en 3,52, mejorando respecto al año anterior y alcanzando el nivel máximo en los últimos cinco años. Por su parte, la satisfacción general del colectivo de egresados se sitúa algo por debajo (2,98). Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad. No se dispone de datos para evaluar la satisfacción del profesorado y del PTGAS.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,20	1,04	2,80	1,22	2,74	1,15	3,13	1,26	3,52	0,96
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,30	0,68	4,16	0,85	4,51	0,63	4,45	0,68	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,20	0,87	-	-	4,50	0,76	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,37	1,24	2,98	1,00

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo, se incluyen dos:

La primera hace referencia a estudiar **qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados**. En respuesta a esta recomendación, se comenta que el Grado en ADE ha intentado adaptar, en todo momento, contenidos, metodologías, criterios y métodos de evaluación. Con el nuevo formato de guía docente, impuesto por la UGR, se ha conseguido homogeneizar no solo contenidos sino también metodologías, criterios y métodos de evaluación, para garantizar la igualdad de contexto en todos los grupos donde se imparte una misma asignatura.

Además, en el curso 2022/23, se ha procedido al cambio de semestres abiertos a cerrados, dado el informe comparativo realizado que confirma que se obtienen mejores resultados académicos. (EVID-EVACR-T-21 Evidencia 6.1 Calendario abierto-cerrado, gestor documental).

La segunda recomendación de la DEVA hace referencia a **hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías**. Que se actualice y se reporte información sobre su implantación. Cabe decir que la acción de mejora activada en 2010 en la sede de Ceuta se encuentra ya cerrada, habiéndose logrado el objetivo fijado. Esto se evidencia con la participación del profesorado del Título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías en los [cursos](#) sometidos a evaluación. Asimismo, cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-016935, relacionada con la anterior, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cinco últimos ejercicios.
- Indicadores de eficiencia muy altos, (96%) para el curso 2022/23.
- Mejora en las calificaciones globales y de TFG.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.
- Aumento de las tasas de abandono inicial y acumulado.

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2022/23, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 7 de octubre de 2022), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2022/23 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- [IX Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado en los últimos cursos académicos. En el caso del profesorado, no se dispone de datos para poder valorar. Por parte del estudiantado, aunque los niveles de satisfacción son bajos, han experimentado un incremento en este curso académico, siendo la satisfacción con la orientación profesional puntuada con 2,75 (frente al 2,50 en el curso 2021/22) y con la académica de 2,60 (frente a 2,51 del anterior curso), situándose en valores similares a la prepandemia.

Para este año se han incluido datos de satisfacción del colectivo de egresados, siendo los valores muy cercanos a 2 e inferiores a los del curso anterior. Sin embargo, cabe destacar el bajo número de encuestados en el colectivo de egresados (50), lo cual supone ciertos sesgos de representatividad.

Pese a esta mejora en los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#).

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Estudiantado</b> )	2,78	1,03	-	-	1,79	1,07	2,50	1,25	2,75	1,18
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Profesorado</b> )	3,65	0,80	-	-	3,96	0,98	3,98	1,13	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	2,37	1,16	1,74	0,90
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Estudiantes</b> )	2,59	1,05	-	-	2,33	1,24	2,51	1,33	2,60	1,15
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Profesorado</b> )	3,84	0,76	-	-	4,11	0,88	4,34	0,75	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	2,85	1,13	2,22	0,89

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del Título para el curso analizado (tabla 7.2)

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

<b>Evolución tras un año del egreso</b>	<b>Promoción 2018/19</b>	<b>Promoción 2019/20</b>	<b>Promoción 2020/21</b>	<b>Promoción 2021/22</b>	<b>Promoción 2022/23</b>
Tasa de inserción	116 (56,31%)	122 (61,00%)	139 (63,47%)	-	-
Tasa de demanda de empleo	49 (23,79%)	27 (13,50%)	24 (10,96%)	-	-
Tasas de paro	41 (19,90%)	51 (25,50%)	56 (25,57%)	-	-
Desconocido	1 (0,48%)	6 (2,91%)	7 (3,10%)	-	-
<b>Evolución tras dos años del egreso</b>	<b>Promoción 2018/19</b>	<b>Promoción 2019/20</b>	<b>Promoción 2020/21</b>	<b>Promoción 2021/22</b>	<b>Promoción 2022/23</b>
Tasa de inserción	140 (67,96%)	150 (73,89%)	-	-	-
Tasa de demanda de empleo	30 (14,56%)	17 (8,37%)	-	-	-
Tasas de paro	36 (17,48%)	36 (17,73%)	-	-	-
Desconocido	1 (0,48%)	3 (1,46%)	-	-	-

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 7:

En primer lugar, se recomienda **detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional**. En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Título RA-R-018301 para analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica del estudiantado con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida. Dicha acción se encuentra en proceso. A este respecto, para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso). Cabe señalar que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida ha aumentado respecto al curso 2021/22, situándose para el curso 2022/23 en un 2,75 con la orientación profesional y 2,60 con la orientación académica.

En segundo lugar, para las sedes de Ceuta y Melilla, se recomienda **activar acciones dirigidas a incrementar la tasa de cobertura**. En el informe de alegaciones de la DEVA se atendió a esta recomendación diciendo que en las sedes de Ceuta y Melilla se han activado sendas acciones de mejora (RA-R-018045 y RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del Título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevan a cabo a lo largo de cada curso académico son las siguientes: 1) Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía 2023. 3) Entrega de material publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria.

En tercer lugar, se recomienda **revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos**. Como respuesta a esta recomendación en el informe de alegaciones se comentó que en el curso 2021/22 se creó en Melilla una Comisión de Infraestructuras, a través de la cual se pretende identificar cuál es la satisfacción del estudiantado con los recursos que dispone la Facultad (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión estará compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PTGAS y Estudiantado).

En cuarto lugar, se recomienda **reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla**. Una posible causa es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Algunos estudiantes deciden

abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma errónea. Por todo ello, desde las sedes de Ceuta y Melilla se definieron y siguen abiertas sendas acciones de mejora (RA-R-016936 y RA-R-012098, respectivamente), encaminadas a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.

En quinto lugar, **se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia.** Como respuesta a esta recomendación se propone una acción de mejora SGC-P03-018717, con la que se pretende realizar un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones de las prácticas correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. Dicha acción continúa abierta, si bien se puede desprender de la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (Tabla 5.3), que en el curso 2022/23 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,16. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,11, valor ligeramente inferior al del curso pasado (4,58). La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,18 puntos, bastante superior a años de la pandemia (2,59).

**Puntos fuertes identificados:**

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en ADE es un Título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido primera preferencia.
- La tasa de ocupación de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones de las que se tiene datos.
- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.